



**Acuerdos de la sesión ordinaria número 316 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 7 de diciembre del presente año de las 11:53 a las 15:45 horas en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio C.R. Núm. VR/07/2015 que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo, el jueves 3 de diciembre de 2015, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el día lunes 7 de diciembre de 2015, a las 11:30 horas, a la sesión ordinaria núm. 316.

La sesión inició a las 11:53 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores conforme a la siguiente propuesta de:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Convocatorias 2015 para académicos de la Universidad de Guadalajara. Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos;
5. Inicio del Programa de Enseñanza del Inglés en la Universidad de Guadalajara. Dra. Wendy Díaz Pérez, Responsable del Programa Institucional de Lenguas;
6. Creación de la sede Talpa de Allende del CUValles;
7. Asuntos varios

### **Desarrollo**

#### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y notificó que había quórum para sesionar, por ello se declaró instalada la sesión 316 del VIII Consejo de Rectores.

#### **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Referente 316/01.** El Secretario General realizó la lectura del orden del día y como no se presentó ninguna observación sobre este punto, se solicitó su aprobación.

**Acuerdo 316/01.** Se aprobó el orden del día.



### 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 316/02.** El Rector General notificó que el texto del acta de la sesión 315 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 316/02.** Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión 315.

**Referente 316/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 315; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 316/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 315.

### 4. Convocatorias 2015 para académicos de la Universidad de Guadalajara.

La Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, realizó la presentación de dos convocatorias; primero, la convocatoria de promoción, cuyo texto fue enviado con anticipación por la Vicerrectoría Ejecutiva a los miembros del Consejo de Rectores, sin embargo presentó un resumen con el siguiente contenido: Programa Especial de Reconocimiento a la Superación y Desarrollo del Personal Académico de Carrera, cuyo objetivo es reconocer el esfuerzo y dedicación de los académicos de carrera que han continuado su formación y desarrollo profesional para la mejora de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, difusión cultural y vinculación, así como lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2030.

También hizo mención de los beneficios y los requisitos, así como de las bases especiales de la convocatoria, los niveles de técnico y profesores, los impedimentos para participar, la documentación, el procedimiento, el cronograma, la evaluación, los recursos de revisión y las disposiciones complementarias.





Presentó después la convocatoria para obtener la definitividad, dirigido para el personal académico de carrera (profesores y técnicos académicos) de la Universidad de Guadalajara de medio tiempo y tiempo completo, cuyo objetivo es reconocer el compromiso, el desempeño y la responsabilidad en la función académica del personal de carrera que de manera temporal presta sus servicios a la Institución, mediante el otorgamiento de una contratación de carácter definitiva, de los que dio a conocer beneficios, requisitos, niveles de técnico y profesores, los impedimentos para participar, la documentación que se requiere, el procedimiento, el cronograma, la evaluación, emisión y publicación de resultados, los recursos de revisión y las disposiciones complementarias.

Para ambas convocatorias se dieron a conocer las instancias que se ocuparán de la recepción y tramitación de documentos de los solicitantes.

**Acuerdo 316/04.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó las convocatorias de promoción y de definitividad propuestas, el programa de distribución de plazas y además, a solicitud del Rector General, se emprenderá una revisión de los indicadores por parte de la Coordinación General de Recursos Humanos en conjunto con la Coordinación General Académica, con cada uno de los centros universitarios y sistemas, para la creación de nuevos perfiles de personal académico.

## **5. Inicio del Programa de Enseñanza del Inglés en la Universidad de Guadalajara.**

El Rector General informó que esta política que se propone sobre la enseñanza del inglés debe resolverse en estos días, con base en el documento que ya todos los miembros del Consejo de Rectores tienen en su poder, porque se está discutiendo en la Comisión de Hacienda el presupuesto de 2016, y los programas deben iniciarse el próximo año, lo que implicaría que los centros que tienen la posibilidad de que el PROULEX los atienda, inicien el proceso e integren un número determinado de estudiantes para que tomen sus cursos como parte de la política institucional; aclaró que en los centros en los que el PROULEX no pueda trabajar, se tendrían que crear los mecanismos de apoyo que deben poner en marcha en la medida en que se puedan encontrar los espacios de atención.

La Dra. Wendy Díaz Pérez, Responsable del Programa Institucional de Lenguas, dio a conocer el diagnóstico de enseñanza de lengua en la UdeG, el contexto internacional, cuál es el problema, cómo lo manejan otras IES, como se orienta en el Plan de Desarrollo Institucional, y abundó sobre el diagnóstico institucional con definición de metas y necesidades, programas, docentes, infraestructura y alumnos. Hizo referencias a los posgrados, a la transformación de los centros de autoacceso y dio a conocer los elementos y reflexiones para la construcción de una



política institucional de lenguas extranjeras de la Universidad de Guadalajara así como el plan de acción para la implantación de la misma.

El Rector General mencionó que la Universidad pagará la certificación de los profesores que quieran seguir en la enseñanza del inglés de aquí al 2018, cuando todos deberán estar certificados. También mencionó que los profesores que quieran aprender inglés serán apoyados, para ser profesores en inglés y profesores de inglés, y también habrá que capacitar al personal administrativo que atenderá a los profesores o estudiantes que hablen éste idioma, además de realizar la señalética de los centros universitarios en dos idiomas.

Exhortó que desde hoy se inicien las consultas en las comunidades académicas para hacer propuestas, modificaciones y correcciones a la propuesta, para que en la próxima sesión del Consejo de Rectores se apruebe el documento final, pero es importante que hoy se autoricen las asignaciones económicas para que el presupuesto del 2016 prevenga la puesta en marcha de este programa.

El Mtro. José Alberto Castellanos, Rector del CUCEA, reconoció que el Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla ha dado una panorámica completa de los lineamientos, y que al CUCEA le urgía esta definición pues existen ya las condiciones para ponerlo en marcha.

El Dr. Jaime Andrade, Rector del CUCS, está totalmente de acuerdo con la propuesta del Rector General para que se vote hoy mismo, pero habló además de una aplicación para celular y para computadora que podrían financiarse.

La Dra. Leticia Leal, Rectora del CUALTOS, expresó que el nivel laboral exige una buena preparación en el idioma, y en su centro ya ha tenido demanda de profesionistas con inglés. Aclaró que para el calendario 2016 B ya tendrá las aulas requeridas para la enseñanza del inglés y además tiene los centros de autoacceso que están bien equipados.

El Rector General comentó que si el día de hoy se aprueba en lo general, el día de mañana el personal de la Coordinación General Administrativa estaría acordando el arreglo de las aulas, porque hay recursos para ello.

La Rectora del CUCIÉNEGA pidió que se presente información de las otras estrategias que se han desarrollado sobre la enseñanza del inglés. Pidió que se estudie por qué la enseñanza del inglés vinculada a los *curricula* no funciona y por qué si funciona vinculada a una institución, también sugirió que a todos los profesores se les programen actividades donde deban usar el inglés, para lograr que se practique, también consideró que debe desarrollarse en los estudiantes el interés de estudiar otro idioma.





El Mtro. Alfredo Tomás Ortega, Rector del CUCSUR, hizo una consideración general al programa, porque a su consideración sí hace falta el eje que impulse el uso del inglés dentro de las escuelas, pidió que esa meta se incluya en el programa y detalló algunas acciones.

El Dr. José Luis Santana, Rector del CUVALLES, comentó que la política debe centrarse en que la adquisición del inglés se realice principalmente en el bachillerato; dijo que se han tenido varias experiencias de cómo aprender una segunda lengua, mencionó las que no funcionaron y comentó la importancia que tiene contar con nuevos ambientes de aprendizaje.

El Dr. Héctor Raúl Solís, Rector del CUCSH, propuso que todos nos asumamos como universidad de aspiración bilingüe. También comentó la carencia que se tiene de profesores que se dedican a dar cursos en inglés y apoyó la moción de que ya no se debe perder tiempo.

El Dr. Miguel Ángel Nacarro, Vicerrector Ejecutivo, aclaró que la propuesta de que PROULEX se encargue de la enseñanza masiva del inglés en la Universidad es la única, con "Jobs".

La Dra. Ruth Padilla, Rectora del CUTONALÁ, explicó que hay dinero del presupuesto ampliado que se puede ejercer para este proyecto y reiteró que hay varios centros universitarios que trabajan con *Jobs* y que hay que aplicar pronto ese recurso ya aprobado. Cree que con base en la política general que se ha propuesto deberían diversificarse las posibilidades de aprendizaje, por las propias limitaciones que tienen el diagnóstico y la proyección, y trabajar con cursos en línea, que estén basadas en iniciativas del propio centro. Pidió que se haga el diagnóstico más preciso por centro universitario por programa educativo de los profesores que ya pueden tener docencia en inglés.

El Dr. Marco Antonio Cortés, Rector del CUCOSTA, apoya lo de la creación de una estructura de acuerdo a las necesidades de cada centro, porque ellos tienen un centro de lenguas extranjeras que permite diseñar políticas de enseñanza del idioma. También admitió que se explorarán diversos caminos como en el CUCOSTA donde se diseñó un programa similar al de *Jobs* y eso es lo que va a poner en práctica. También informó que ya se han hecho algunas cosas para generar el ambiente cultural del idioma inglés.

El Rector General aclaró que lo que se propone es avanzar con la política general y después se pasaría a los centros para conocer las necesidades de cada uno, pues el recurso es para equipamiento de aulas. Se van a impulsar las políticas que han desarrollado algunos centros, pero que se considere que este esfuerzo que se propone puede enriquecer las posibilidades de que lo que se ha avanzado continúe. Manifestó el deseo de que se convoque a maestros y expertos para diseñar



alternativas de métodos e instrumentos de aprendizaje, confió en que hay quien pueda responder a la convocatoria.

**Acuerdo 316/ 05.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó en lo general la propuesta del Programa de Enseñanza del Inglés en la Universidad de Guadalajara. Además, se generarán aportaciones particulares por parte de cada centro universitario y sistema.

#### **6. Creación de la sede Talpa de Allende del CUValles.**

El Dr. José Luis Santana expuso que su centro universitario tiene una población estudiantil que impacta a alrededor de 200 municipios de la Región Sierra Occidental. Mencionó que existe un Centro de Formación y Capacitación para el Desarrollo Familiar y Comunitario en Tala de Allende, en el que se ha hecho una inversión de aproximadamente 38 millones de pesos, y que está administrado por el Sistema DIF Jalisco, del cual dio a conocer la infraestructura actual y los requerimientos para su operación que dan un subtotal de \$12,169,430.90.

Mostró también cómo se realizó el proceso de contrato de comodato del inmueble para convertirlo en una sede del CUVALLES, que serviría para articular a la Universidad de Guadalajara con los actores públicos y privados orientados a la promoción del desarrollo local, así como de soporte logístico para proyectos de investigación, extensión y vinculación orientados a promover mejores oportunidades de trabajo y sobrepasar las condiciones de pobreza y desigualdad que enfrenta la sociedad rural mexicana. También mencionó el objetivo general, los objetivos específicos, las oportunidades de colaboración con la Red, las actividades académicas programadas, así como el impacto directo que tendría esta nueva sede del CUVALLES.

Este centro de formación y capacitación, se inauguró en el 2013 y el Gobierno del Estado lo entregó mediante el DIF, pero no se ha llevado a cabo ningún programa. En el 2014 se hizo una visita por primera vez y se le vio el potencial para que lo aprovechara la Universidad de Guadalajara, por eso se preparó un documento para que el centro no perdiera el objetivo de preparar recursos humanos calificados y que dinamizara la economía de la región. La Universidad de Guadalajara hizo los trámites y el DIF entregó a nuestra institución este inmueble en agosto de este año en comodato por tres años, pero se acudió al Congreso de Jalisco para que el comodato fuera por 99 años, gracias a las gestiones del Diputado José Trinidad Padilla López.

Informó que al día siguiente se entregarán las instalaciones a la Universidad de Guadalajara, que servirán para promover el desarrollo local y generar investigación aplicada; también cree que es una oportunidad para que varios centros



universitarios trabajen en objetos de estudios, la educación conjunta, programas educativos con administración y turismo rural y religioso, así como agronegocios.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, sintetizó y mencionó que se le dona a la Universidad un terreno con construcciones para abrir la sede Talpa de Allende del CUVALLES.

El Rector del CUCOSTA felicitó por la iniciativa y mencionó que es interesante el proyecto y que la Universidad de Guadalajara debe ampliar sus servicios, aunque también anota que la declaración no debe ser de inauguración para el día siguiente, sino de entrega. Reseñó cómo se hizo el proceso de la sede de Tomatlán en donde se les donaron 50 hectáreas hace cinco años, comentando que se hizo un estudio de factibilidad que puede ser un referente para el de CUVALLES.

La Rectora del CUALTOS comentó que hace falta que se revise este proyecto en la Comisión de Educación para justificarlo completamente y mencionó que tiene proyectos pendientes para desarrollar otra sede, por ejemplo Arandas, donde se le ha donado un predio a la Universidad.

El Rector del CUCOSTA mostró su preocupación porque los municipios de varios centros universitarios quieren un módulo de educación superior, mencionó que también tiene una propuesta en El Grullo para educación en ciencias de la salud; por ello, propone que se cree una comisión para estudiar la autorización de nuevos módulos de la Red Universitaria con diversos criterios para considerar las propuestas.

El Mtro. Gerardo Mejía, Rector del CUNORTE, mencionó el impacto social que pueden tener estas sedes, porque ve positivo que se pueda llegar a lugares donde no hay contacto con la educación superior, por ejemplo, la posibilidad de hacer gestiones para obtener en comodato un centro en Huejuquilla.

El Dr. Armando Zacarías, Rector del CULAGOS, comentó que se suscita una reflexión sobre la aceptación de las instalaciones referidas, recordó cómo se hará la vinculación y cree que se puede plantear de otra forma. Admitió que recibe estudiantes de otras partes de Los Altos de Jalisco y que han resuelto el problema del transporte. Sugiere que la ceremonia que se llevará a cabo el día siguiente, sea de la aceptación de las instalaciones.

El Mtro. Ricardo García, Rector del CUSUR, dice que se ha abierto un tema que es necesario, el planteamiento de la ampliación de las sedes, y que es un momento importante que se vean esas situaciones; que si se le ofrece un predio al CUSUR, que sea necesario que la Red lo deba estudiar. Que las donaciones se tomen estratégicamente y se delibere en el Consejo de Rectores.





La Dra. Ruth Padilla, afirmó que se debe pensar de manera distinta para recibir estas instalaciones, porque pueden ser usadas para un centro de investigación, para internacionalización, pero no una sede. Se debe incrementar el patrimonio pero que no sea automático crear una sede, aunque sí implica un compromiso, pero teniendo claro para qué y cómo.

La Mtra. María Felicitas Parga, Rectora de CUCIÉNEGA, mencionó que en toda la Red hay estos ofrecimientos y exigencias, mismas que tienen implicaciones presupuestales y hay que respetar los órganos de gobierno. Opinó que se haga un análisis de todos estos proyectos. Propuso finalmente que se erradiquen las inequidades en la Red antes de seguir creciendo.

El Rector General mencionó que todos los centros tienen especificados la zona geográfica que tiene bajo su responsabilidad, por eso el hecho de que CUVALLES haya visto esta oportunidad de seguir haciendo su trabajo está dentro del marco de sus atribuciones. Pidió al Rector de CUVALLES que hiciera la exposición justamente porque se pudo hacer el planteamiento del comodato ante el Congreso del Estado con la ayuda del ex Rector General, José Trinidad Padilla López, y se tuvo que hacer para que el trámite culminara lo más pronto posible.

Recordó que si no le hubiera pedido al Rector de CUVALLES que hiciera esta presentación, no habría sido necesario que el proyecto pasara por el Consejo de Rectores, porque el dictamen de creación del centro universitario lo faculta para realizar esos programas en las zonas geográficas de su influencia. La razón por la que se pidió que se considerara en el Consejo de Rectores fue porque no es correcto presentarlo a la Comisión de Hacienda sin la validación del Consejo de Rectores, que también puede decidir que se haga un protocolo de proyectos de esta naturaleza.

Propuso que un grupo de personas que tengan relación con la zona den su punto de vista acerca de este proyecto y de su viabilidad, y que todo el Consejo de Rectores opine.

Le solicitó al Rector del CUVALLES que reformule el proyecto y que mantenga informado al Consejo de Rectores de cómo evoluciona.

Aclaró que las instalaciones se recibirán porque hay un convenio con el Gobierno del Estado para el uso de las instalaciones e instruyó al Secretario General y al Vicerrector Ejecutivo que estudien la forma en que debe llamarse ese espacio para que no sea confundido como sede.







## 7. Asuntos varios

7.1 El Rector del CUCEI inquirió sobre el estado que guarda lo del Zapotlanejo.

El Rector General explicó que para que el terreno de ese centro universitario se pueda usar plenamente, se necesita la construcción del puente que pasa por la barranca, y para este efecto el Vicerrectoría Ejecutiva y la Coordinación General Administrativa, hicieron un cálculo sobre el costo del puente que es de dos mil millones de pesos, por eso no se ha avanzado, porque además CUTONALÁ y CUCSH están comprometidos con sus nuevas instalaciones que son prioridad.

No se pidió que se tratara ningún otro asunto más, por lo que se dio por terminada la sesión a las 15:45 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 07 de diciembre de 2015

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo de Rectores

